

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN REMITE
EL INFORME CORRESPONDIENTE
SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2026 DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

Oficina: Despacho del Secretario.

No. de Oficio: SG/0907/2026.

Asunto: Informe de avance del Segundo
Trimestre del Ejercicio Financiero-
Presupuestal de la Hacienda Estatal
del Ejercicio Fiscal de 2026.

2026, Año de Margarita Maza Parada.

Morelia, Michoacán; a 14 de agosto de 2026.

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del
Estado de Michoacán.
Presente:

Por instrucciones del maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, con fundamento en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y las fracciones I y VIII del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento de las disposiciones normativas y administrativas aplicables, remito a esa Honorable Legislatura, de manera impresa y en medio magnético, el **Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del Año 2026 del Gobierno del Estado de Michoacán**, integrado en apego al marco de las atribuciones y facultades conferidas al Poder Ejecutivo.

Se realiza esta entrega en ejercicio de la rendición de cuentas y en cumplimiento con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo; y artículo 62 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, ambos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mis atentos saludos.

Atentamente

L.A.E. Raúl Zepeda Villaseñor
Secretario de Gobierno





www.congresomich.gob.mx